

**ACTA DE SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA  
EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las doce horas del día catorce de septiembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez y maestra María Pérez Cepeda, titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, y ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión urgente convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la acreditación del registro del partido político

nacional denominado “Encuentro Solidario” ante este organismo público local, en atención a la resolución INE diagonal CG doscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, relacionada con el Juicio para protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM guion JDC guion diecisiete diagonal dos mil veinte.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes catorce de septiembre de dos mil veinte, a las doce horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que requerimos, deberemos celebrar esta sesión a las doce quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco su conexión a los integrantes este cuerpo colegiado, al funcionariado electoral y a quienes nos puedan estar observando también por las diferentes plataformas del Instituto. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito amablemente que verifique el quórum legal y que dé cuenta de las instrucciones que se deberán seguir para el desahogo de la sesión. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos tardes. Les solicito tanto a las representaciones de los partidos políticos como a las Consejerías, que al momento de dar cuenta de su presencia, comenten “presente” por favor. En ese sentido, en cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia, se encuentra presente las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Martín Arango García. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente.

En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Por el Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Muy buenos días a todos, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes. Responde el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Por el Partido Verde Ecologista de México, el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Por el partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Hola qué tal, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo el ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Qué tal muy buenos días, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano, y de las Consejeras y Consejeros Electorales: Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Presente, buenas tardes a todas y a todos. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. Responde el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio

Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda.- Buenos días Secretario, presente. Así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión urgente. Por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. Continuando con su solicitud Presidente, informo que las instrucciones para el desarrollo de esta sesión urgente, son las mismas que hemos utilizado en las sesiones virtuales anteriores, así como para solicitar el uso de la voz, levanten su mano frente a la cámara o hacerlo saber en el panel de participantes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Les recuerdo, me es mucho más sencillo si levantan la mano al enfrente de la cámara ¿quiere hacer uso de la voz Consejero Espíndola?... Entonces me resulta más sencillo si levantan la mano enfrente de la cámara pero tengo también abierto por acá el panel de participantes por si gustan hacer un levantamiento de manita con el ícono respectivo. Secretario por favor desahogue del segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y seis a setenta y cinco del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión urgente que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente

notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, informo que por ser una sesión de carácter urgente no hay asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, está a consideración de todas y de todos ustedes el orden del día ¿hay alguna observación con respecto del mismo?... Como no es así señor Secretario, pase a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo. Conforme a su instrucción, consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... ¿Maestra Gema su voto?... Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la acreditación del registro del partido político nacional denominado “Encuentro Solidario” ante este organismo público local, en atención a la resolución INE diagonal CG doscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte. Los puntos de acuerdo con los siguientes. Primero.- Se aprueba el presente acuerdo relativo a la acreditación del registro del partido político nacional denominado Encuentro Solidario ante este organismo público local, en atención a la resolución INE diagonal CG doscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte. Segundo.- La acreditación del registro del partido político nacional denominado Encuentro Solidario surtirá efectos a partir de la aprobación de esta determinación, por lo que el mismo se encuentra facultado para participar en el

proceso electoral local ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno que comenzará entre el dieciséis y treinta y uno de octubre del año en curso. Tercero.- Encuentro Solidario goza de los derechos y prerrogativas que establece la normatividad y deberá dar cumplimiento a sus obligaciones y responsabilidades como partido político con acreditación ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de las disposiciones aplicables. Cuarto.- El partido político Encuentro Solidario, por conducto de la persona facultada de conformidad con su normativa interna o en su caso del Instituto Nacional Electoral, deberá: inciso a) Acreditar a las personas que fungirán como sus representantes ante el Consejo General de este Instituto; inciso b) Para efectos de la ministración del financiamiento público a que tendrá derecho deberá hacer del conocimiento de este órgano electoral el nombramiento de la persona responsable de las finanzas del partido político; inciso c) Señalar las cuentas bancarias en que, en su oportunidad, se realizarán los depósitos de las ministraciones de financiamiento público que en derecho corresponda, así como presentar la documentación correspondiente en términos de la normatividad; inciso d) Presentar el emblema del partido político digitalizado para los efectos que correspondan. Quinto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice las acciones pertinentes para garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tiene derecho el partido político nacional Encuentro Solidario, en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A cero cero cuatro diagonal veinte emitido por este órgano colegiado. Sexto.- Remítase copia de la presente determinación al Instituto Nacional Electoral para los efectos que correspondan. Séptimo.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Está a su consideración de todas y de todos los integrantes del colegiado este proyecto

¿si hay algún comentario?... Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Rubén Eguiarte, adelante. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Solamente un par de reflexiones breves respecto del trabajo intenso que representó para el INE llevar a cabo la revisión de una buena cantidad de requisitos; recuerdo un número si no me equivoco, ciento ocho agrupaciones que manifestaron la intención de constituirse como partidos políticos que se fueron quedando en el camino en el cumplimiento de estos requisitos, se fue disminuyendo este número al grado del número que conocemos que es hasta este momento el único partido político nacional que se incorpora a esta gran familia electoral. Creo que vale la pena dejar claro que no hay ningún obsequio de nadie hacia nadie, el INE no otorga estos registros, es la ciudadanía quien en realidad otorga el registro y también quien eventualmente lo quitará en atención al umbral que nuestro sistema electoral ha determinado y pues que todos los partidos políticos nacionales, locales deberán de cumplir para conservar el registro, en este caso para este Partido Encuentro Solidario sin coaliciones, sin candidaturas comunes, me parece que debe representar una buena oportunidad de la incorporación de este partido para enriquecer la oferta política, que se fortalezca la discusión de los temas que le interesa a la ciudadanía y que este pluralismo político fortalezca nuestra democracia. Seguramente nos estarán escuchando de parte de este partido político, por mi parte darles la bienvenida a todas ellas, a todos ellos, las y los simpatizantes, la militancia y por supuesto las y los dirigentes, decirles que una vez cumplidos con estos temas que prevé el punto cuarto de este acuerdo, pues se suman a un proceso electoral que está próximo a iniciar y que me parece muy buen momento para discutir los temas importantes de cara a esta elección del dos mil veintiuno; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Señor Secretario por favor dé cuenta de las incorporaciones. En uso de la voz el licenciado José

Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, doy cuenta de la incorporación de la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú a esta sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera María Pérez, adelante por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Yo le quisiera pedir al Secretario Ejecutivo, si es tan amable de aclarar cuál va a ser el procedimiento para determinar el ajuste al financiamiento público que se aprobó por parte de este órgano colegiado a principios de año y cuál sería este procedimiento a partir de este momento, se notificará a los partidos o cómo va a realizar lo que se refiere en los considerandos veintisiete y veintiocho de este acuerdo, cómo va a ser este trámite, si es tan amable de aclarar. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Como quedó en el acuerdo cero cero cuatro de este año, respecto del financiamiento público a otorgar a partidos políticos, la redistribución del financiamiento público por lo que respecta a la parte igualitaria del treinta por ciento de la bolsa que es la que le corresponde a los partidos políticos de nueva creación, se hará en conjunto con la Dirección de Organización Electoral y la Coordinación Administrativa, solamente en lo que respecta en los meses que quedan por transcurrir, es decir octubre, noviembre y diciembre, a efecto de que a partir de este mes de octubre ya se incorpore también al Partido Encuentro Solidario en las ministraciones del financiamiento público. Comentar también que a partir de que inicie el proceso electoral estaremos haciendo lo mismo, ya está considerado con los tres partidos que no reciben financiamiento hasta el inicio del proceso electoral. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario con respecto del punto que estamos abordando?... Como veo que no es así, le voy solicitar por favor al Secretario que tome la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio

Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. Responde el maestro Luis Espíndola Morales.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor aborde el punto cuarto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, relacionada con el Juicio para protección de los Derechos político-electorales del Ciudadano SM guion JDC guion diecisiete diagonal dos mil veinte. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se

aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey, Nuevo León, relacionada con el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM guion JDC guion diecisiete diagonal dos mil veinte. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a las demás áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro den cumplimiento a lo ordenado en el punto dos, del considerando del presente acuerdo. Tercero.- Una vez que se dé cumplimiento a lo ordenado en los numerales trece y catorce del considerando, remítase copia certificada de la presente determinación a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey, Nuevo León, para su conocimiento; anexando las evidencias correspondientes. Cuarto.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. Responde el maestro Luis Espíndola Morales.- A favor. En uso de la voz el licenciado José

Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las doce horas con veintitrés minutos de este lunes catorce de septiembre del año dos mil veinte, se da por concluida esta sesión urgente del Consejo General. Que pasen todas y todas buenas tardes, gracias por su conexión.- -----  
-----